



Ayuntamiento
de Alcóntar

Expediente nº 2024/400840/006-002/00001 Contrato de Obras por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario del "MODIFICADO PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE UN ÁREA DE ESTACIONAMIENTO DE AUTOCARAVANAS EN HIJATE "(ALCÓNTAR) .Leader

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En la Sala de Juntas de la Oficina Municipal de Hijate el Ayuntamiento de Alcóntar (Almería), siendo las nueve horas y treinta minutos del día 10 de Abril de 2024, se constituye la Mesa de Contratación formada conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo el órgano de asistencia en la adjudicación del siguiente contrato que resumidamente se expone:

A. PODER ADJUDICADOR			
ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE:	AYUNTAMIENTO DE ALCÓNTAR		
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	PLENO DE LA CORPORACIÓN		
SERVICIO GESTOR:	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCONTAR		
B. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN			
Número de Expediente	2024/400840/006-002/00001	Tipo Contrato:	OBRAS
Tipo Procedimiento	ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO	Tramitación:	Ordinaria
Forma de presentación de ofertas:			
Electrónica			
C. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO			
Definición del objeto del contrato:			
Realizar una zona de estacionamiento o de tránsito, para que los usuarios de los servicios de autocaravanas dispongan de un lugar de acogimiento donde poder realizar una parada de descanso en una porción de terreno de una cesión de la antigua carretera C-323 "de Villacarrillo a Huércal-Overa", vía urbana de acceso a la barriada Los Segundas (Alcóntar), próxima a la carretera A-334 "de Baza a Huércal-Overa" (entre los p.k. 22+000 y 23+000).			
Código CPV: 45223300-9 TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS.			
DIVISION EN LOTES : NO			

Telf.: 950426301 – 950428884
Correo-e: registro@alcontar.es

CAMPOY CASTAÑO
ANDRES - 52517327R

Firmado digitalmente por CAMPOY
CASTAÑO ANDRES - 52517327R
Fecha: 2024.04.10 15:19:14 +02'00'

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
bjSuqaJZgHAF0sR/kE6ytA==	Firmado	10/04/2024 15:27:12
Firmado Por	Carmen Sanchez Senes - Secretaria Interventora Accidental del Ayuntamiento de Alcontar	10/04/2024 15:26:22
Observaciones	Antonio Ramon Salas Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Alcontar	Página 1/11
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bjSuqaJZgHAF0sR%2FkE6ytA%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





Ayuntamiento
de Alcóntar

D. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		
Presupuesto base IVA excluido:	Tipo de IVA aplicable:	Presupuesto base IVA incluido:
74.249,79€	15.592,46€	89.842,25€
El proyecto está cofinanciado en un 90% por la Unión Europea, mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo rural (FEADER), y en un 10% por la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Rural Local LEADER en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020."		
Proyecto.- "PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE UN ÁREA DE ESTACIONAMIENTO DE AUTOCARAVANAS EN HIJATE "(ALCÓNTAR)		
Autor del Proyecto		Titulación
D. Don Angel Peregrin Casarejos		Arquitecto de la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA ÁREA DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS SERVICIO DE ARQUITECTURA
E. VALOR ESTIMADO		
Presupuesto base de licitación (IVA excluido)	74.249,79€	
Importe de las modificaciones previstas (IVA excluido):	NO	
Importe de las opciones eventuales (IVA excluido):	NO	
Importe de las primas pagaderas a los licitadores (IVA excluido):	NO	
Prórroga (IVA excluido):	NO	
TOTAL VALOR ESTIMADO:	74.249,79€	
F PLAZO DE EJECUCIÓN	I. PRÓRROGA	J. PLAZO DE GARANTÍA
6 meses	NO Duración máxima:15/08/2024	1 año

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación, el Alcalde)	D. Antonio R. Salas Rodríguez
---	-------------------------------

Telf.: 950426301 – 950428884
Correo-e: registro@alcontar.es

CAMPOY CASTAÑO
ANDRES - 52517327R

Firmado digitalmente por CAMPOY
CASTAÑO ANDRES - 52517327R
Fecha: 2024.04.10 15:19:37 +02'00'

Código Seguro De Verificación	bjSuqaJZgHAF0sR/kE6ytA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Sanchez Senes - Secretaria Interventora Accidental del Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	10/04/2024 15:27:12
	Antonio Ramon Salas Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	10/04/2024 15:26:22
Observaciones		Página	2/11
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bjSuqaJZgHAF0sR%2FkE6ytA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento
de Alcóntar

Vocal (Funcionaria de Carrera, Secretaria-Interventora Accidental de la Corporación)	Carmen Sánchez Senés
Vocal (Funcionario de Carrera Oficial de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Alcóntar)	D. Andrés Campoy Castaño
Secretario de la Mesa (Funcionaria de Carrera Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Alcóntar)	Doña María Isabel Llorente Marín

Una vez se ha constituido la Mesa de Contratación, siendo las 9.35 horas, da comienzo el acto público para la apertura del sobre único y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Por parte de las empresas licitadoras no asiste nadie.

De orden de la Presidencia se da lectura al anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Estado y el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Alcóntar de fecha 8 de Abril de 2024 en el que se fija fecha y hora para el presente acto.

A continuación se procede a dar lectura a la Certificación expedida por la Secretaria Accidental de la Corporación sobre la relación de empresas que han presentado ofertas al anuncio de licitación, anteriormente expresado:

Carmen Sánchez Senés, Secretaria Accidental de este Ayuntamiento

“**CERTIFICO**

«Que durante el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante del Ayuntamiento, el 11 de Marzo de 2024 se han presentado en tiempo y forma las siguientes proposiciones a través de la herramienta de licitación electrónica :

Registro de Entrada	NIF	Empresa
161 -22/03/2024	B04264982	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA
162 -22/03/2024	B44572196	NEXO88 INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y

Tel.: 950426301 – 950428884
Correo-e: registro@alcontar.es

CAMPOY CASTAÑO
ANDRES - 52517327R

Firmado digitalmente por CAMPOY
CASTAÑO ANDRES - 52517327R
Fecha: 2024.04.10 15:20:00 +02'00'

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
bJSuqaJZgHAF0sR/kE6ytA==	Firmado	10/04/2024 15:27:12
Firmado Por	Carmen Sanchez Senes - Secretaria Interventora Accidental del Ayuntamiento de Alcontar	Firmado
Observaciones	Antonio Ramon Salas Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Alcontar	10/04/2024 15:26:22
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bJSuqaJZgHAF0sR%2FkE6ytA%3D%3D	Página
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	3/11





Ayuntamiento
de Alcóntar

		SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA
164-22/03/2024	B18656132	CONSTRUCCIONES ANTONIO JESUS SL
165-25/03/2024	B04038204	AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA
170-25/03/2024	B18733782	CONSTRUCCIONES PUERTAS DE CANILES SL
171-25/03/2024	B04366878	INVERSIONES Y PROMOCIONES TAGILIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
172/25/03/2024	B04893335	GRUPO CHECA 1000 SOCIEDAD LIMITADA.
173-25/03/2024	A04010344	CONSTRUCCIONES NILA SOCIEDAD ANONIMA

Que se excluye por resultar que lo ha presentado fuera de Plazo y no haber utilizado la herramienta electrónica de preparación y presentación de ofertas disponibles a través de la Oficina Virtual ubicada en la Página Web de este Ayuntamiento conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas particulares, la empresa CANALIZACIONES Y OBRAS CELA S.L CON CIF B139258554.

1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los archivos electrónicos SOBRE ÚNICO que debe contener la documentación administrativa (DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CONTRATISTAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O EN EL REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS

Tel.: 950426301 – 950428884
Correo-e: registro@alcontar.es

CAMPOY CASTAÑO
ANDRES - 52517327R

Firmado digitalmente por
CAMPOY CASTAÑO ANDRES -
52517327R
Fecha: 2024.04.10 15:20:19 +02'00'

Código Seguro De Verificación	bjSuqaJZgHAFosR/kE6ytA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Sanchez Senes - Secretaria Interventora Accidental del Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	10/04/2024 15:27:12
	Antonio Ramon Salas Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	10/04/2024 15:26:22
Observaciones		Página	4/11
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bjSuqaJZgHAFosR%2FkE6ytA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**Ayuntamiento
de Alcóntar**

CLASIFICADAS DEL ESTADO), proposición económica y documentación cuantificables automáticamente).

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

1.- MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA

Anexo I Modelo Declaración Responsable.

Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector público

Anexo II Modelo Proposición Económica y Documentación cuantificable de forma automática

2.-NEXO 88 INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA

Anexo I Modelo Declaración Responsable.

Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector público

Anexo II Modelo Proposición Económica y Documentación cuantificable de forma automática

3.-CONSTRUCCIONES ANTONIO JESÚS S.L

Anexo I Modelo Declaración Responsable.

Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector público

Anexo II Modelo Proposición Económica y Documentación cuantificable de forma automática

4.- OBRAS AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA

Anexo I Modelo Declaración Responsable.

Anexo II Modelo Proposición Económica y Documentación cuantificable de forma automática en la que hace una **OFERTA ECONOMICA (PRECIO OFERTADO +IVA) de 84.530,27€ y 75 días de** reducción.

Tel.: 950426301 – 950428884
Correo-e: registro@alcontar.es

CAMPOY CASTAÑO
ANDRES - 52517327R

Firmado digitalmente por CAMPOY
CASTAÑO ANDRES - 52517327R
Fecha: 2024.04.10 15:20:39 +02'00'

Código Seguro De Verificación	bjSuqaJZgHAFosR/kE6ytA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Sanchez Senes - Secretaria Interventora Accidental del Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	10/04/2024 15:27:12
	Antonio Ramon Salas Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	10/04/2024 15:26:22
Observaciones		Página	5/11
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bjSuqaJZgHAFosR%2FkE6ytA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**Ayuntamiento
de Alcóntar**

NO PRESENTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL SECTOR PÚBLICO, Y DADO QUE LA CLAUSULA 9.5 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES ESTABLECE QUE LA NO PRESENTACIÓN DEL MISMO DETERMINARÁ LA EXCLUSIÓN DE LA OFERTA, **LA OFERTA SE EXCLUIRÁ.**

5.-CONSTRUCCIONES PUERTAS DE CANILES SL

Anexo I Modelo Declaración Responsable.

Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector público

Anexo II Modelo Proposición Económica y Documentación cuantificable de forma automática

6.- INVERSIONES Y PROMOCIONES TAGILIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Anexo I Modelo Declaración Responsable.

Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector público

Anexo II Modelo Proposición Económica y Documentación cuantificable de forma automática

7.- GRUPO CHECA 1000 SOCIEDAD LIMITADA

Anexo I Modelo Declaración Responsable.

Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector público

Anexo II Modelo Proposición Económica y Documentación cuantificable de forma automática

8.-CONSTRUCCIONES NILA SOCIEDAD ANONIMA

Anexo I Modelo Declaración Responsable.

Tel.: 950426301 – 950428884
Correo-e: registro@alcontar.es

CAMPOY CASTAÑO
ANDRES - 52517327R

Firmado digitalmente por CAMPOY
CASTAÑO ANDRES - 52517327R
Fecha: 2024.04.10 15:20:59 +02'00'

Código Seguro De Verificación	bjSuqaJZgHAFosR/kE6ytA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Sanchez Senes - Secretaria Interventora Accidental del Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	10/04/2024 15:27:12
	Antonio Ramon Salas Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	10/04/2024 15:26:22
Observaciones		Página	6/11
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bjSuqaJZgHAFosR%2FkE6ytA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento
de Alcóntar

Anexo II Modelo Proposición Económica y Documentación cuantificable de forma automática en la que hace una **OFERTA ECONOMICA (PRECIO OFERTADO +IVA) DE 82.681,83 y 75 días de** reducción.

NO PRESENTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL SECTOR PÚBLICO, Y DADO QUE LA CLAUSULA 9.5 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES ESTABLECE QUE LA NO PRESENTACIÓN DEL MISMO DETERMINARÁ LA EXCLUSIÓN DE LA OFERTA, **LA OFERTA SE EXCLUIRÁ.**

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

	Licitador
1	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA
2	NEXO88 INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA
3	CONSTRUCCIONES ANTONIO JESÚS S.L
5	CONSTRUCCIONES PUERTAS DE CANILES SL
6	INVERSIONES Y PROMOCIONES TAGILIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
7	GRUPO CHECA 1000 SOCIEDAD LIMITADA.

2. LISTADO DE OFERTAS

El listado de las ofertas admitidas es el siguiente:

Tel.: 950426301 – 950428884
Correo-e: registro@alcontar.es

CAMPOY CASTAÑO
ANDRES - 52517327R

Firmado digitalmente por CAMPOY
CASTAÑO ANDRES - 52517327R
Fecha: 2024.04.10 15:21:17 +02'00'

Código Seguro De Verificación	bjSuqaJZgHAF0sR/kE6ytA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Sanchez Senes - Secretaria Interventora Accidental del Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	10/04/2024 15:27:12
	Antonio Ramon Salas Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	10/04/2024 15:26:22
Observaciones		Página	7/11
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bjSuqaJZgHAF0sR%2FkE6ytA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento
de Alcóntar

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA (PRECIO OFERTADO +IVA)	DISMINUCION DEL PLAZO DE EJECUCIÓN
MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	73.393.33 +15412.60 = 88.805,93	75 DÍAS
NEXO88 INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	63.446.45+13323.75= 76.770,20	75 DÍAS
CONSTRUCCIONES ANTONIO JESÚS S.L	70.500,18+14805,04= 85.305,22	75 DÍAS
CONSTRUCCIONES PUERTAS DE CANILES SL	70.463,05 +14797,24= 85.260,29	45 DÍAS
INVERSIONES Y PROMOCIONES TAGILIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	60.884,82+12.785,81= 73.670,63	75 DÍAS
GRUPO CHECA 1000 SOCIEDAD LIMITADA	63.632,07+13362,73= 76.994,80	75 DÍAS

Tel.: 950426301 – 950428884
Correo-e: registro@alcontar.es

CAMPOY CASTAÑO
ANDRES - 52517327R

Firmado digitalmente por CAMPOY
CASTAÑO ANDRES - 52517327R
Fecha: 2024.04.10 15:21:38 +02'00'

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
bjSuqaJZgHAF0sR/kE6ytA==	Firmado	10/04/2024 15:27:12
Firmado Por	Firmado	10/04/2024 15:26:22
Observaciones	Página	8/11
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bjSuqaJZgHAF0sR%2FkE6ytA%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





Ayuntamiento
de Alcóntar

3.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Se procede a analizar si alguna de las ofertas presentadas está incurso en valor anormal en aplicación de la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas

PBL= 89.842,25€

$PBPO (\%) = (((PBL - PO) / PBL) \times 100)$

PORCENTAJE DE BAJA QUE SUPONE EL PRECIO OFERTADO POR UN DETERMINADO LICITADOR

LICITADOR	
MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	1.15
NEXO88 INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	14.55
CONSTRUCCIONES ANTONIO JESÚS S.L	5,05
CONSTRUCCIONES PUERTAS DE CANILES SL	5.10
INVERSIONES Y PROMOCIONES TAGILIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18.00
GRUPO CHECA 1000 SOCIEDAD LIMITADA.	14,30

Al ser más de 3 empresas procede aplicar la Regla C de la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas

$PBMaxI = (100 - ((100 - MAPBPO) \times (95 / 100)))$ es igual a 14,21

Por lo que al considerarse anormales las ofertas respecto de las que el PBPO es mayor que el PBMaxI (porcentaje de baja máximo inicial, se concluye que las empresas:

-INVERSIONES Y PROMOCIONES TAGILIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

-NEXO88 INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA

-GRUPO CHECA 1000 SOCIEDAD LIMITADA.

En consecuencia la Mesa de Contratación

Telf.: 950426301 – 950428884
Correo-e: registro@alcontar.es

CAMPOY CASTAÑO
ANDRES - 52517327R

Firmado digitalmente por CAMPOY
CASTAÑO ANDRES - 52517327R
Fecha: 2024.04.10 15:22:07 +02'00'

Código Seguro De Verificación	bjSuqaJZgHAFOSR/kE6ytA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Sanchez Senes - Secretaria Interventora Accidental del Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	10/04/2024 15:27:12
	Antonio Ramon Salas Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	10/04/2024 15:26:22
Observaciones		Página	9/11
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bjSuqaJZgHAFOSR%2FkE6ytA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**Ayuntamiento
de Alcóntar**

ACUERDA

PRIMERO. Estimar que la proposición de las empresas licitadoras:

-INVERSIONES Y PROMOCIONES TAGILIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

-NEXO88 INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA

-GRUPO CHECA 1000 SOCIEDAD LIMITADA.

Pueden considerarse incurso en presunción de anormalidad.

SEGUNDO. Dar audiencia a las mismas para que en el plazo de 5 días hábiles justifiquen y desglosen razonada y detalladamente [el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta], mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, precisando las condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

Tel.: 950426301 – 950428884
Correo-e: registro@alcontar.es

CAMPOY CASTAÑO Firmado digitalmente por CAMPOY
CASTAÑO ANDRES - 52517327R
ANDRES - 52517327R Fecha: 2024.04.10 15:22:30 +0200'

Código Seguro De Verificación	bjSuqaJZgHAF0sR/kE6ytA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Sanchez Senes - Secretaria Interventora Accidental del Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	10/04/2024 15:27:12
	Antonio Ramon Salas Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	10/04/2024 15:26:22
Observaciones		Página	10/11
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bjSuqaJZgHAF0sR%2FkE6ytA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**Ayuntamiento
de Alcóntar**

y de la forma establecida en la Clausula Duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

La justificación documental de oferta incura inicialmente en presunción de anomalía que realice el licitador afectado, previo requerimiento de la Mesa de contratación, se presentará en formato PDF con un tamaño no superior a 5 MB. Tendrá una extensión no superior a 10 páginas, en formato A4, con letra tipo Arial, cuerpo 12, interlineado 1,5 y márgenes derecho e izquierdo de 2 cm. El incumplimiento de estos requisitos supondrá la no valoración de la justificación presentada y, en consecuencia, la exclusión de la licitación.

[
TERCERO. Una vez finalizado el plazo de audiencia y presentada la documentación justificativa por parte de los licitadores, solicitar informe al Servicio correspondiente; para que, emita informe realizando todas aquellas precisiones técnicas que se consideren oportunas sobre la estimación de la oferta incura en presunción de anomalía y sobre si la misma podría ser cumplida.

El Presidente da por terminada la sesión a las 12.20 horas y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

El Presidente Vocales La Secretaria

CAMPOY CASTAÑO ANDRES - 52517327R
Firmado digitalmente por CAMPOY CASTAÑO ANDRES - 52517327R
Fecha: 2024.04.10 15:22:55 +02'00'

Tel.: 950426301 – 950428884
Correo-e: registro@alcontar.es

Código Seguro De Verificación	bjSuqaJZgHAF0sR/kE6ytA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Sanchez Senes - Secretaria Interventora Accidental del Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	10/04/2024 15:27:12
	Antonio Ramon Salas Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	10/04/2024 15:26:22
Observaciones		Página	11/11
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bjSuqaJZgHAF0sR%2FkE6ytA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

